

 Superintendencia de Industria y Comercio	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO		CÓDIGO: GA01-F08
			VERSIÓN: 7
			FECHA: 2022-04-11
Número de Contrato : 13-2025			
N° de Radicado de solicitud de contratación:25-4924--0			
INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombre del contratista: Yamile Adriana Sierra Bejarano		Número de identificación: (CC): 52837102	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Trabajo de Contratación de la Superintendencia de Industria y Comercio en el desarrollo de las actividades jurídicas y contractuales que tenga a su cargo.			
Forma de pago: UN (1) UN (1) PRIMER PAGO VENCIDO, por la suma CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$4.743.000), correspondiente al mes de febrero de 2025, incluidos todos los impuestos a los que haya lugar. DIEZ (10) DIEZ (10) MENSUALIDADES VENCIDAS, contadas a partir de marzo de 2025, por un por valor de SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$7.905.000) y/o proporcional a fracción de mes, con sujeción a la disponibilidad de recursos del PAC (Plan Anual Mensual de Caja)			
Fecha de suscripción: 2025-01-09	Fecha de inicio: 2025-02-13	Fecha de terminación: 2025-12-31	
Plazo: El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2025, contando a partir de la aprobación del documento en la plataforma SECOP II de la garantía única de cumplimiento, previo registro presupuestal e inicio de la cobertura de la afiliación a la Aseguradora de Riesgos Laborales.			
Periodo de pago: Diciembre		N° de pago: Decimoprimer	
SEGUIMIENTO FINANCIERO			
Concepto		Valor	
Valor inicial del contrato:		84,056,500	
Valor Adición:		0	
Valor Reducción:		263,500	
Valor del contrato:		83,793,000	
Pagos Realizados:		75,888,000	
Saldo del Contrato:		7,905,000	
Valor de este Pago:		7,905,000	
Nuevo Saldo del contrato:		0	
MODIFICACIONES CONTRACTUALES			

 Superintendencia de Industria y Comercio	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO		CÓDIGO: GA01-F08
			VERSIÓN: 7
			FECHA: 2022-04-11
Número de Contrato : 13-2025			
APORTES AL SGSS			
Planilla de Seguridad Social para Personas Naturales	Mes	N° de Planilla:	
	Diciembre	91083846	
Certificado del revisor fiscal, contador o representante legal según corresponda, de encontrarse al día en el pago de la Seguridad Social Integral, Riesgos Laborales y Parafiscales para personas Jurídicas			
SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA/ CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO			
¿Tiene pendiente por legalizar gastos de desplazamiento realizados a la fecha de corte del	SI	NO	
		X	
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL			
Código CCP	Nombre del CCP	Número de Registro Presupuestal	Valor afectación
A-02-02-02-008-002-01	FUNCIONAMIENTO/SE RVICIOS JURÍDICOS	121625	7,905,000
 DP_PAGO Firmado digitalmente por: LUISA FERNANDA ACEVEDO PASOS Fecha: 2025.12.16 20:23:14 COT Razón: AplicativoPagos Ubicación: Bogotá, Colombia. FIRMA Supervisor Cargo			

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

CLAUSULA	% Acu	% Mes	OBSERVACIONES
1. Apoyar jurídicamente al Grupo de Trabajo de Contratación en la revisión, seguimiento y gestión de los trámites de la etapa precontractual, contractual y postcontractual que le sean asignados, de conformidad con la normatividad vigente en materia de contratación estatal, junto con la publicación oportuna de los trámites contractuales adelantados en las diferentes plataformas dispuestas por Colombia Compra Eficiente (SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual) en cumplimiento al cronograma dispuesto para cada proceso.	87	13.0	1. En virtud del proceso SIC 31 DE 2025- Extintores – Mínima Cuantía se realizó el seguimiento del mismo en plataforma SECOP II. El proceso en su cierre no tuvo ofertas, por lo que se proyectó y se cargó el Acto Administrativo que declaró desierto el proceso. 2. Se proyectó el Acto Administrativo de justificación de contratación directa con el INM, posteriormente se proyectó la minuta del convenio y se cargó en la plataforma SECOP II. 3. Se realizó la evaluación jurídica del proceso SIC 33 DE 2025 – Purificadores de agua, se adjudicó y se proyectó la aceptación de oferta. 4. Se adelantó la revisión de las modificaciones, trámite y publicación de los contratos: - 1055 de 2025. - 1060 de 2025. - 676 de 2025. - 517 de 2025. - 1131 de 2025. - 204 de 2025. - 969 de 2025. - 1109 de 2025. - 512 de 2025.
2. Realizar la revisión jurídica a los documentos precontractuales aportados por el área que requiere la contratación, realizando las recomendaciones a que haya lugar.	86	14.0	• Se adelantó la revisión de las modificaciones de los contratos: - 1055 de 2025.

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

CLAUSULA	% Acu	% Mes	OBSERVACIONES
			- 1060 de 2025. - 676 de 2025. - 517 de 2025. - 1131 de 2025. - 204 de 2025. - 969 de 2025. - 1109 de 2025. - 512 de 2025.
3. Brindar acompañamiento jurídico a las diferentes áreas de la entidad en los procesos contractuales.	87	13.0	1. En virtud del proceso SIC 31 DE 2025- Extintores – Mínima Cuantía se realizó el seguimiento del mismo en plataforma SECOP II. El proceso en su cierre no tuvo ofertas, por lo que se proyectó y se cargó el Acto Administrativo que declaró desierto el proceso. 2. Se proyectó el Acto Administrativo de justificación de contratación directa con el INM, posteriormente se proyectó la minuta del convenio y se cargó en la plataforma SECOP II. 3. Se realizó la evaluación jurídica del proceso SIC 33 DE 2025 – Purificadores de agua, se adjudicó y se proyectó la aceptación de oferta. 4. Se adelantó la revisión de las modificaciones, trámite y publicación de los contratos: - 1055 de 2025. - 1060 de 2025. - 676 de 2025. - 517 de 2025.

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

CLAUSULA	% Acu	% Mes	OBSERVACIONES
			- 1131 de 2025. - 204 de 2025. - 969 de 2025. - 1109 de 2025. - 512 de 2025. 5. Se brindó acompañamiento a la Dirección Administrativa frente al servicio de recarga de extintores, teniendo en cuenta la Declaratoria Desierta del proceso SIC 31 DE 2025. 6. Se brindó acompañamiento a la Red Nacional, frente a la adquisición de cintas para el traslado de elementos de una sede a otra en la Casa de Barranquilla.
4. Apoyar la gestión de la publicación y seguimiento de los actos y contratos en el SECOP I y II, así como hacer seguimiento a la aceptación por parte del contratista.	87	13.0	1. Se publicó el Acto Administrativo que declaró desierto el proceso. 2. Se publicó el Acto Administrativo de justificación de contratación directa con el INM, posteriormente se proyectó la minuta del convenio y se cargó en la plataforma SECOP II. 3. Se publicó: y publicó la evaluación jurídica del proceso SIC 33 DE 2025 – Purificadores de agua, se adjudicó y se proyectó la aceptación de oferta. 4. Se adelantó la revisión de las modificaciones, trámite y publicación de los contratos: - 1055 de 2025. - 1060 de 2025.

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

CLAUSULA	% Acu	% Mes	OBSERVACIONES
			- 676 de 2025. - 517 de 2025. - 1131 de 2025. - 204 de 2025. - 969 de 2025. - 1109 de 2025. - 512 de 2025.
5. Realizar el diligenciamiento y verificación de la información requerida en las plataformas dispuestas por la entidad y en sistema de trámites para la realización de la actividad contractual en las etapas precontractual, contractual y postcontractual que sean indicados por el supervisor.	87	13.0	Se diligenció la base de datos dispuesta para relacionar los estados de los procesos asignados.
6. Revisar, analizar y apoyar a las diferentes áreas de origen de la Entidad, en relación con las liquidaciones de contratos radicadas en la dirección que le sean asignadas, haciendo control de legalidad.	74	26.0	Actividad no requerida en el periodo. Sin embargo, se han adelantado los siguientes trámites. 1. En virtud del proceso SIC 31 DE 2025- Extintores – Mínima Cuantía se realizó el seguimiento del mismo en plataforma SECOP II. El proceso en su cierre no tuvo ofertas, por lo que se proyectó y se cargó el Acto Administrativo que declaró desierto el proceso. 2. Se proyectó el Acto Administrativo de justificación de contratación directa con el INM, posteriormente se proyectó la minuta del convenio y se cargó en la plataforma SECOP II. 3. Se realizó la evaluación jurídica del proceso SIC 33 DE 2025 – Purificadores de agua, se adjudicó y se proyectó la aceptación de oferta.

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

CLAUSULA	% Acu	% Mes	OBSERVACIONES
			4. Se adelantó la revisión de las modificaciones, trámite y publicación de los contratos: - 1055 de 2025. - 1060 de 2025. - 676 de 2025. - 517 de 2025. - 1131 de 2025. - 204 de 2025. - 969 de 2025. - 1109 de 2025. - 512 de 2025. 5. Se brindó acompañamiento a la Dirección Administrativa frente al servicio de recarga de extintores, teniendo en cuenta la Declaratoria Desierta del proceso SIC 31 DE 2025. 6. Se brindó acompañamiento a la Red Nacional, frente a la adquisición de cintas para el traslado de elementos de una sede a otra en la Casa de Barranquilla.
7. Elaborar diferentes documentos con el fin de comunicar a los Supervisores del contrato y/o diferentes áreas de la entidad, sobre el estado de los distintos procesos contractuales y/o asuntos de su interés, cuando sea necesario.	87	13.0	Se remitieron por sistema de trámites, los oficios informando el trámite de los procesos radicados, respecto de las siguientes actividades: Designación de comité evaluador Proceso SIC 33 DE 2025.
8. Apoyar Jurídicamente en elaboración de las audiencias públicas de análisis de riesgos, de aclaración de pliegos, adjudicaciones y	87	13.0	1. Se adjudicó el proceso SIC 33 DE 2025. 2. Se creó el contrato 1713 de 2025, suscrito con el

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

CLAUSULA	% Acu	% Mes	OBSERVACIONES
subastas que le sean encomendadas al Grupo de Trabajo de Contratación.			INM.
9. Hacer parte de los comités verificadores y evaluadores desde el componente jurídico, en desarrollo de los procesos de contratación adelantados por la Entidad, y que le sean designados.	87	13.0	Se realizó la evaluación jurídica del proceso SIC 33 DE 2025.
10. Apoyar en el trámite de los procedimientos precontractuales, contractuales y post contractuales, de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Supervisor del contrato.	87	13.0	5. En virtud del proceso SIC 31 DE 2025- Extintores – Mínima Cuantía se realizó el seguimiento del mismo en plataforma SECOP II. El proceso en su cierre no tuvo ofertas, por lo que se proyectó y se cargó el Acto Administrativo que declaró desierto el proceso. 6. Se proyectó el Acto Administrativo de justificación de contratación directa con el INM, posteriormente se proyectó la minuta del convenio y se cargó en la plataforma SECOP II. 7. Se realizó la evaluación jurídica del proceso SIC 33 DE 2025 – Purificadores de agua, se adjudicó y se proyectó la aceptación de oferta. 8. Se adelantó la revisión de las modificaciones, trámite y publicación de los contratos: - 1055 de 2025. - 1060 de 2025. - 676 de 2025. - 517 de 2025. - 1131 de 2025. - 204 de 2025. - 969 de 2025. - 1109 de 2025.

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

CLAUSULA	% Acu	% Mes	OBSERVACIONES
			- 512 de 2025.
11. Proyectar las respuestas jurídicas a requerimientos y/o derechos de petición de cualquier índole que sean asignados.	87	13.0	Actividad no requerida en el periodo. Sin embargo, se han adelantado los siguientes trámites. 7. En virtud del proceso SIC 31 DE 2025- Extintores – Mínima Cuantía se realizó el seguimiento del mismo en plataforma SECOP II. El proceso en su cierre no tuvo ofertas, por lo que se proyectó y se cargó el Acto Administrativo que declaró desierto el proceso. 8. Se proyectó el Acto Administrativo de justificación de contratación directa con el INM, posteriormente se proyectó la minuta del convenio y se cargó en la plataforma SECOP II. 9. Se realizó la evaluación jurídica del proceso SIC 33 DE 2025 – Purificadores de agua, se adjudicó y se proyectó la aceptación de oferta. 10. Se adelantó la revisión de las modificaciones, trámite y publicación de los contratos: - 1055 de 2025. - 1060 de 2025. - 676 de 2025. - 517 de 2025. - 1131 de 2025. - 204 de 2025. - 969 de 2025. - 1109 de 2025.

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES

CLAUSULA	% Acu	% Mes	OBSERVACIONES
			- 512 de 2025.
			11. Se brindó acompañamiento a la Dirección Administrativa frente al servicio de recarga de extintores, teniendo en cuenta la Declaratoria Desierta del proceso SIC 31 DE 2025. Se brindó acompañamiento a la Red Nacional, frente a la adquisición de cintas para el traslado de elementos de una sede a otra en la Casa de Barranquilla.
12. Mantener actualizada la información de las bases de datos destinadas al seguimiento y control de la gestión, de conformidad con la gestión adelantada a los trámites asignados.	87	13.0	Se diligenció la base de datos dispuesta para relacionar los estados de los procesos asignados.

			FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONAS NATURALES					
Yo	Yamile Adriana Sierra Bejarano					Contrato	13-2025	
Tipo Identificación	NIT	C.C X	C.E	NP	NIP	Número	52837102	
Teléfono fijo		Celular 1	3183881252			Celular 2		
Teléfono trabajo					Ext.			
Dirrección					Ciudad			
Correo electrónico 1	c.yasierra@sic.gov.co				Correo electrónico 2	c.yasierra@sic.gov.co		
Regimen Impuesto a las Ventas	No responsable	X	Responsable		PENSIONADO	SI	NO X	
1. Declaro bajo la gravedad de juramento								
Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 4° del Decreto 2271 de 2009, el artículo 126-1 del E.T. y el artículo 15 del Decreto 836 de 1991, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, en concordancia con el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007, corresponden a los ingresos provenientes del Contrato objeto de esta declaración, suscrito con La Superintendencia de Industria y comercio, objeto del pago sujeto a retención; para dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002 hago entrega del detalle de la planilla generada desde el operador donde se evidencia su estado como pagada.								
2. Clasificación tributaria								
						Si	NO	
Es pensionado.							X	
Pertenece o no al régimen simple de tributación.							X	
Responsable del impuesto a las ventas.							X	
Nota : En caso de no clasificarse para efectos de retencion del art 383 ET, le será aplicables las tarifas establecidas en el art 392 E.T. recopilado en el DR 1625 de 2016 en el articulo 1.2.4.3.1								
3. Solicitud deducciones y/o beneficios tributarios								
						Si	NO	
Que de acuerdo a lo establecido en el Art 387 del E.T. modificado por el Art 15 de la Ley 1607 de 2012, solicito la deduccion por los aportes a la medicina prepagada o plan complementario realizado a las empresas de medicina prepagada vigiladas por la Superintendecia Nacional de Salud de acuerdo a la certificacion que adjunto como soporte.							X	
Que de acuerdo a lo establecido en el Art 387 del E.T. modificado por el Art 15 de la Ley 1607 de 2012, solicito la deduccion por intereses de vivienda de acuerdo a la certificacion expedida por la entidad que financia el credito y que adjunto como soporte.							X	
Que de acuerdo a lo establecido en el Art 387 del E.T. modificado por el Art 15 de la Ley 1607 de 2012, solicito deduccion por dependientes de acuerdo a lo relacionado en la pestaña de DEPENDIENTES del aplicativo (favor adjuntar archivo en pestaña de DEPENDIENTES).							X	
Nota : En caso de no clasificarse para efectos de retencion del art 383 ET, le será aplicables las tarifas establecidas en el art 392 E.T. recopilado en el DR 1625 de 2016 en el articulo 1.2.4.3.1								
4. Solicitud deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios y Cuentas AFC								
Acogiéndome al beneficio de los Art. 126-1 y 126-4 del E.T., solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique la deducción por concepto de:								

				FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA					
Yo		Yamile Adriana Sierra Bejarano				Contrato N°	13-2025	Año	2025
Tipo Identificación	NIT	C.C X	C.E	NP	NIP	Número Ident.	52837102		
Artículo 2° del Decreto 099 de 2013 y Decreto 1070 de 2013 Decreto 3032 de 2013 - Información para depurar la Base de la Retención									

1. Solicitud deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios y Cuentas AFC

1.1 Concepto	
1.2 Entidad	
1.3 Cuenta	
1.4 Valor	

2. Informacion de Dependientes, Art. 15, parágrafo 2° de la Ley 1607 de 2012 "Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes y adjunte los certificados correspondientes"	

Relación de dependientes de acuerdo con el parágrafo 4° del Decreto 099 del 2013:

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52837102	YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO		Calle 88 No. 89 A - 30	3183881252	sierra.yamile@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-11	2025-11	I	07/11/2025	91083846	\$986.300
TOTAL A PAGAR					

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	424.800	0		0		0	0	0	0	424.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	543.700	0	0	0	0	0	0		543.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	17.800				17.800	0	0	17.800			178	17.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	424.800	424.800
Pensión	1	543.700	543.700
Riesgos Laborales	1	17.800	17.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	986.300	986.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52837102	YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO		Calle 88 No. 89 A - 30	3183881252	sierra.yamile@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-11	2025-11	I	07/11/2025	91083846	\$986.300
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	52837102	SIERRA BEJARANO YAMILE ADRIANA	59	0		N																		231001	3.398.000	543.700	0	0	0	0	EPS002	3.398.000	424.800	14-23	3.398.000	1	17.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	09/12/2025	92087663	\$986.300	

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	543.700	0	0	0	0	0	0		543.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	17.800				17.800	0	0	17.800			178	17.800	1

TOTALES CAJAS				Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte				

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	424.800	424.800
Pensión	1	543.700	543.700
Riesgos Laborales	1	17.800	17.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	986.300	986.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52837102	YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO		Calle 88 No. 89 A - 30	3183881252	sierra.yamile@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-12	2025-12	I	09/12/2025	92087663	\$986.300
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																																	
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres				Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52837102	SIERRA BEJARANO YAMILE ADRIANA				59	0		N																	231001	3.398.000	543.700	0	0	0	0	EPS002	3.398.000	424.800	14-23	3.398.000	1	17.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Dependencia: Grupo de Trabajo de Contratación
 Contratista: YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO
 Supervisor(a): LUISA FERNANDA ACEVEDO PASOS
 No. De Contrato: 13 de 2025
 Periodo informado: 1 al 31 de diciembre de 2025

Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Trabajo de Contratación de la Superintendencia de Industria y Comercio en el desarrollo de las actividades jurídicas y contractuales que tenga a su cargo.

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

Obligación Contractual No. 1	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
1. Apoyar jurídicamente al Grupo de Trabajo de Contratación en la revisión, seguimiento y gestión de los trámites de la etapa precontractual, contractual y postcontractual que le sean asignados, de conformidad con la normatividad vigente en materia de contratación estatal, junto con la publicación oportuna de los trámites contractuales adelantados en las diferentes plataformas dispuestas por Colombia Compra Eficiente (SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual) en cumplimiento al cronograma dispuesto para cada proceso.	87%	13%
Actividades realizadas No 1		
1. En virtud del proceso SIC 31 DE 2025- Extintores – Mínima Cuantía se realizó el seguimiento del mismo en plataforma SECOP II. El proceso en su cierre no tuvo ofertas, por lo que se proyectó y se cargó el Acto Administrativo que declaró desierto el proceso. 2. Se proyectó el Acto Administrativo de justificación de contratación directa con el INM, posteriormente se proyectó la minuta del convenio y se cargó en la plataforma SECOP II. 3. Se realizó la evaluación jurídica del proceso SIC 33 DE 2025 – Purificadores de agua, se adjudicó y se proyectó la aceptación de oferta. 4. Se adelantó la revisión de las modificaciones, trámite y publicación de los contratos: - 1055 de 2025. - 1060 de 2025. - 676 de 2025. - 517 de 2025. - 1131 de 2025. - 204 de 2025. - 969 de 2025. - 1109 de 2025. - 512 de 2025.		
Evidencias para obligación No. 1		

Dependencia: Grupo de Trabajo de Contratación
Contratista: YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO
Supervisor(a): LUISA FERNANDA ACEVEDO PASOS
No. De Contrato: 13 de 2025
Periodo informado: 1 al 31 de diciembre de 2025

Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Trabajo de Contratación de la Superintendencia de Industria y Comercio en el desarrollo de las actividades jurídicas y contractuales que tenga a su cargo.

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

- Enlace de evidencia: [INFORME DICIEMBRE DE 2025 - INFORME FINA - 13 DE 2025](#).

Obligación Contractual No. 2	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
Realizar la revisión jurídica a los documentos precontractuales aportados por el área que requiere la contratación, realizando las recomendaciones a que haya lugar.	86%	14%
Actividades realizadas No 2		
- Se adelantó la revisión de las modificaciones de los contratos: - 1055 de 2025. - 1060 de 2025. - 676 de 2025. - 517 de 2025. - 1131 de 2025. - 204 de 2025. - 969 de 2025. - 1109 de 2025. - 512 de 2025.		
Evidencias para obligación No. 2		
Enlace de evidencia: INFORME DICIEMBRE DE 2025 - INFORME FINA - 13 DE 2025.		

Obligación Contractual No. 3	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
Brindar acompañamiento jurídico a las diferentes áreas de la entidad en los procesos contractuales.	87%	13%
Actividades realizadas No 3		

Dependencia: Grupo de Trabajo de Contratación
Contratista: YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO
Supervisor(a): LUISA FERNANDA ACEVEDO PASOS
No. De Contrato: 13 de 2025

Periodo informado: 1 al 31 de diciembre de 2025

Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Trabajo de Contratación de la Superintendencia de Industria y Comercio en el desarrollo de las actividades jurídicas y contractuales que tenga a su cargo.

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

1. En virtud del proceso SIC 31 DE 2025- Extintores – Mínima Cuantía se realizó el seguimiento del mismo en plataforma SECOP II. El proceso en su cierre no tuvo ofertas, por lo que se proyectó y se cargó el Acto Administrativo que declaró desierto el proceso.
2. Se proyectó el Acto Administrativo de justificación de contratación directa con el INM, posteriormente se proyectó la minuta del convenio y se cargó en la plataforma SECOP II.
3. Se realizó la evaluación jurídica del proceso SIC 33 DE 2025 – Purificadores de agua, se adjudicó y se proyectó la aceptación de oferta.
4. Se adelantó la revisión de las modificaciones, trámite y publicación de los contratos:
 - 1055 de 2025.
 - 1060 de 2025.
 - 676 de 2025.
 - 517 de 2025.
 - 1131 de 2025.
 - 204 de 2025.
 - 969 de 2025.
 - 1109 de 2025.
 - 512 de 2025.
5. Se brindó acompañamiento a la Dirección Administrativa frente al servicio de recarga de extintores, teniendo en cuenta la Declaratoria Desierta del proceso SIC 31 DE 2025.
6. Se brindó acompañamiento a la Red Nacional, frente a la adquisición de cintas para el traslado de elementos de una sede a otra en la Casa de Barranquilla.

Evidencias para obligación No. 3

Enlace de evidencia: [INFORME DICIEMBRE DE 2025 - INFORME FINA - 13 DE 2025.](#)

Obligación Contractual No. 4	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
Apoyar la gestión de la publicación y seguimiento de los actos y contratos en el SECOP I y II, así como hacer seguimiento a la aceptación por parte del contratista.	87%	13%

Dependencia: Grupo de Trabajo de Contratación
Contratista: YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO
Supervisor(a): LUISA FERNANDA ACEVEDO PASOS
No. De Contrato: 13 de 2025
Periodo informado: 1 al 31 de diciembre de 2025

Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Trabajo de Contratación de la Superintendencia de Industria y Comercio en el desarrollo de las actividades jurídicas y contractuales que tenga a su cargo.

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

Actividades realizadas No 4		
1. Se publicó el Acto Administrativo que declaró desierto el proceso. 2. Se publicó el Acto Administrativo de justificación de contratación directa con el INM, posteriormente se proyectó la minuta del convenio y se cargó en la plataforma SECOP II. 3. Se publicó y publicó la evaluación jurídica del proceso SIC 33 DE 2025 – Purificadores de agua, se adjudicó y se proyectó la aceptación de oferta. 4. Se adelantó la revisión de las modificaciones, trámite y publicación de los contratos: - 1055 de 2025. - 1060 de 2025. - 676 de 2025. - 517 de 2025. - 1131 de 2025. - 204 de 2025. - 969 de 2025. - 1109 de 2025. - 512 de 2025.		
Evidencias para obligación No. 4		
• Enlace de evidencia: INFORME DICIEMBRE DE 2025 - INFORME FINA - 13 DE 2025.		
Obligación Contractual No. 5	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
Realizar el diligenciamiento y verificación de la información requerida en las plataformas dispuestas por la entidad y en sistema de trámites para la realización de la actividad contractual en las etapas precontractual, contractual y postcontractual que sean indicados por el supervisor.	87%	13%
Actividades realizadas No 5		
Se diligenció la base de datos dispuesta para relacionar los estados de los procesos asignados.		
Evidencias para obligación No. 5		

Dependencia: Grupo de Trabajo de Contratación
Contratista: YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO
Supervisor(a): LUISA FERNANDA ACEVEDO PASOS
No. De Contrato: 13 de 2025

Periodo informado: 1 al 31 de diciembre de 2025

Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Trabajo de Contratación de la Superintendencia de Industria y Comercio en el desarrollo de las actividades jurídicas y contractuales que tenga a su cargo.

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

[BASE 2025.xlsx](#)

Obligación Contractual No. 6	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
Revisar, analizar y apoyar a las diferentes áreas de origen de la Entidad, en relación con las liquidaciones de contratos radicadas en la dirección que le sean asignadas, haciendo control de legalidad.	87%	26%
Actividades realizadas No 6		
Actividad no requerida en el periodo. Sin embargo, se han adelantado los siguientes trámites. - En virtud del proceso SIC 31 DE 2025- Extintores – Mínima Cuantía se realizó el seguimiento del mismo en plataforma SECOP II. El proceso en su cierre no tuvo ofertas, por lo que se proyectó y se cargó el Acto Administrativo que declaró desierto el proceso. - Se proyectó el Acto Administrativo de justificación de contratación directa con el INM, posteriormente se proyectó la minuta del convenio y se cargó en la plataforma SECOP II. - Se realizó la evaluación jurídica del proceso SIC 33 DE 2025 – Purificadores de agua, se adjudicó y se proyectó la aceptación de oferta. - Se adelantó la revisión de las modificaciones, trámite y publicación de los contratos: 1055 de 2025. 1060 de 2025. 676 de 2025. 517 de 2025. 1131 de 2025. 204 de 2025. 969 de 2025. 1109 de 2025. 512 de 2025. - Se brindó acompañamiento a la Dirección Administrativa frente al servicio de recarga de extintores, teniendo en cuenta la Declaratoria Desierta del proceso SIC 31 DE 2025. - Se brindó acompañamiento a la Red Nacional, frente a la adquisición de cintas para el traslado de elementos de una sede a otra en la Casa de Barranquilla.		
Evidencias para obligación No. 6		

Dependencia: Grupo de Trabajo de Contratación
Contratista: YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO
Supervisor(a): LUISA FERNANDA ACEVEDO PASOS
No. De Contrato: 13 de 2025

Periodo informado: 1 al 31 de diciembre de 2025

Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Trabajo de Contratación de la Superintendencia de Industria y Comercio en el desarrollo de las actividades jurídicas y contractuales que tenga a su cargo.

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

Ténganse en cuenta las evidencias de los informes anteriores y el presente.

Obligación Contractual No. 7	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
Elaborar diferentes documentos con el fin de comunicar a los Supervisores del contrato y/o diferentes áreas de la entidad, sobre el estado de los distintos procesos contractuales y/o asuntos de su interés, cuando sea necesario.	87%	13%

Actividades realizadas No 7

Se remitieron por sistema de trámites, los oficios informando el trámite de los procesos radicados, respecto de las siguientes actividades:

Designación de comité evaluador Proceso SIC 33 DE 2025.

Evidencias para obligación No. 7

1. Enlace de evidencia: [INFORME DICIEMBRE DE 2025 - INFORME FINA - 13 DE 2025.](#)

Obligación Contractual No. 8	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
Apoyar Jurídicamente en elaboración de las audiencias públicas de análisis de riesgos, de aclaración de pliegos, adjudicaciones y subastas que le sean encomendadas al Grupo de Trabajo de Contratación.	87%	13%

Actividades realizadas No. 8

1. Se adjudicó el proceso SIC 33 DE 2025.
2. Se creó el contrato 1713 de 2025, suscrito con el INM.

Evidencias para obligación No. 8

1. Enlace de evidencia: [INFORME DICIEMBRE DE 2025 - INFORME FINA - 13 DE 2025.](#)

Dependencia: Grupo de Trabajo de Contratación
Contratista: YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO
Supervisor(a): LUISA FERNANDA ACEVEDO PASOS
No. De Contrato: 13 de 2025

Periodo informado: 1 al 31 de diciembre de 2025

Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Trabajo de Contratación de la Superintendencia de Industria y Comercio en el desarrollo de las actividades jurídicas y contractuales que tenga a su cargo.

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

Obligación Contractual No. 9	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
Hacer parte de los comités verificadores y evaluadores desde el componente jurídico, en desarrollo de los procesos de contratación adelantados por la Entidad, y que le sean designados.	87%	13%
Actividades realizadas No 9		
Se realizó la evaluación jurídica del proceso SIC 33 DE 2025.		
Evidencias para obligación No. 9		
Enlace de evidencia: INFORME DICIEMBRE DE 2025 - INFORME FINA - 13 DE 2025.		
Obligación Contractual No. 10	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
Apoyar en el trámite de los procedimientos precontractuales, contractuales y post contractuales, de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Supervisor del contrato.	87%	13%
Actividades realizadas No 10		
- En virtud del proceso SIC 31 DE 2025- Extintores – Mínima Cuantía se realizó el seguimiento del mismo en plataforma SECOP II. El proceso en su cierre no tuvo ofertas, por lo que se proyectó y se cargó el Acto Administrativo que declaró desierto el proceso. - Se proyectó el Acto Administrativo de justificación de contratación directa con el INM, posteriormente se proyectó la minuta del convenio y se cargó en la plataforma SECOP II. - Se realizó la evaluación jurídica del proceso SIC 33 DE 2025 – Purificadores de agua, se adjudicó y se proyectó la aceptación de oferta. - Se adelantó la revisión de las modificaciones, trámite y publicación de los contratos:		

Dependencia: Grupo de Trabajo de Contratación
Contratista: YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO
Supervisor(a): LUISA FERNANDA ACEVEDO PASOS
No. De Contrato: 13 de 2025

Periodo informado: 1 al 31 de diciembre de 2025

Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Trabajo de Contratación de la Superintendencia de Industria y Comercio en el desarrollo de las actividades jurídicas y contractuales que tenga a su cargo.

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

- 1055 de 2025.
- 1060 de 2025.
- 676 de 2025.
- 517 de 2025.
- 1131 de 2025.
- 204 de 2025.
- 969 de 2025.
- 1109 de 2025.
- 512 de 2025.

Evidencias para obligación No. 10

Enlace de evidencia: [INFORME DICIEMBRE DE 2025 - INFORME FINA - 13 DE 2025.](#)

Obligación Contractual No. 11	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
Proyectar las respuestas jurídicas a requerimientos y/o derechos de petición de cualquier índole que sean asignados.	87%	13%

Actividades realizadas No 11

Actividad no requerida en el periodo. Sin embargo, se han adelantado los siguientes trámites.

7. En virtud del proceso SIC 31 DE 2025- Extintores – Mínima Cuantía se realizó el seguimiento del mismo en plataforma SECOP II. El proceso en su cierre no tuvo ofertas, por lo que se proyectó y se cargó el Acto Administrativo que declaró desierto el proceso.
8. Se proyectó el Acto Administrativo de justificación de contratación directa con el INM, posteriormente se proyectó la minuta del convenio y se cargó en la plataforma SECOP II.
9. Se realizó la evaluación jurídica del proceso SIC 33 DE 2025 – Purificadores de agua, se adjudicó y se proyectó la aceptación de oferta.
10. Se adelantó la revisión de las modificaciones, trámite y publicación de los contratos:

Dependencia: Grupo de Trabajo de Contratación
Contratista: YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO
Supervisor(a): LUISA FERNANDA ACEVEDO PASOS
No. De Contrato: 13 de 2025

Periodo informado: 1 al 31 de diciembre de 2025

Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Trabajo de Contratación de la Superintendencia de Industria y Comercio en el desarrollo de las actividades jurídicas y contractuales que tenga a su cargo.

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

- 1055 de 2025.
- 1060 de 2025.
- 676 de 2025.
- 517 de 2025.
- 1131 de 2025.
- 204 de 2025.
- 969 de 2025.
- 1109 de 2025.
- 512 de 2025.

11. Se brindó acompañamiento a la Dirección Administrativa frente al servicio de recarga de extintores, teniendo en cuenta la Declaratoria Desierta del proceso SIC 31 DE 2025.

Se brindó acompañamiento a la Red Nacional, frente a la adquisición de cintas para el traslado de elementos de una sede a otra en la Casa de Barranquilla.

Evidencias para obligación No. 11

Enlace de evidencia: [INFORME DICIEMBRE DE 2025 - INFORME FINA - 13 DE 2025.](#)

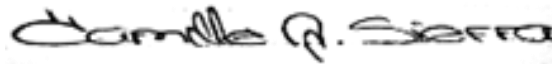
Obligación Contractual No. 12	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
Realizar la revisión jurídica a los documentos precontractuales aportados por el área que requiere la contratación, realizando las recomendaciones a que haya lugar	87%	13%
Actividades realizadas No 12		
Se diligenció la base de datos dispuesta para relacionar los estados de los procesos asignados.		
Evidencias para obligación No. 12		
BASE 2025.xlsx		

Dependencia: Grupo de Trabajo de Contratación
Contratista: YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO
Supervisor(a): LUISA FERNANDA ACEVEDO PASOS
No. De Contrato: 13 de 2025

Periodo informado: 1 al 31 de diciembre de 2025

Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Trabajo de Contratación de la Superintendencia de Industria y Comercio en el desarrollo de las actividades jurídicas y contractuales que tenga a su cargo.

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS



YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO
CONTRATISTA

Visto Bueno de la supervisión:



Nombre: Luisa Fernanda Acevedo Pasos
Dependencia: Grupo de trabajo de Contratos
Fecha de Aprobación: 15/12/2025

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Fecha de inicio: 13 de febrero de 2025
Fecha final: 31 de diciembre de 2025

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Trabajo de Contratación de la Superintendencia de Industria y Comercio en el desarrollo de las actividades jurídicas y contractuales que tenga a su cargo.

OBLIGACIONES GENERALES	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica, administrativa y bajo su propia responsabilidad.	En desarrollo de la ejecución contractual, se dio cumplimiento integral al objeto del contrato, actuando con plena autonomía técnica y administrativa, y asumiendo en todo momento la responsabilidad derivada de la prestación de los servicios contratados.
2. Asistir a las reuniones que les sea señaladas y/o programadas por el supervisor del contrato.	En desarrollo de la ejecución contractual, se asistió a las reuniones señaladas y/o programadas por el supervisor del contrato.
3. Presentar un informe final de las actividades desarrolladas el día del vencimiento del plazo pactado, el último pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral.	En desarrollo de la ejecución contractual, se presentó el informe final de las actividades desarrolladas dentro del plazo pactado, junto con el último pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
4. Cumplir con los lineamientos del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental, sistema de gestión de seguridad de la información, sistema de seguridad y salud en el trabajo, así como el Código de Ética del Buen Gobierno de la Superintendencia de Industria y Comercio.	se dio cumplimiento a los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como al Código de Ética y Buen Gobierno de la Superintendencia de Industria y Comercio.
5. Presentar los informes que requiera el supervisor del contrato.	En desarrollo de la ejecución contractual, se presentaron de manera oportuna los informes requeridos por el supervisor del contrato, atendiendo las solicitudes realizadas para el adecuado seguimiento y control de la ejecución contractual.
6. Dar cumplimiento al procedimiento de Administración de Bienes devolutivos y de consumo de la CONTRATANTE, velar por el buen uso de los bienes y elementos entregados por la Contratante, para el ejercicio de las actividades relacionadas con a la ejecución del objeto contractual. Abstenerse de utilizarlos para fines y lugares diferentes a los convenidos, y entregarlos a la finalización del vencimiento del plazo pactado.	Se cumplió con la obligación contractual
7. Mantener y garantizar total confidencialidad sobre la información que le sea entregada para el	Se cumplió con la obligación contractual

Contratista: Yamile Adriana Sierra Bejarano
No. De Contrato: CONTRATO 13 DE 2025

cumplimiento del objeto del contrato, durante la ejecución del mismo y con posterioridad a su finalización, la cual no será compartida o divulgada a terceras personas no relacionadas con el desarrollo de las labores encomendadas por la CONTRATANTE. Cualquier información que sea requerida sólo será suministrada previa autorización escrita y expresa dada por la CONTRATANTE. Así mismo, deberá cumplir lo estipulado en el documento: Acuerdo de seguridad y privacidad para contratistas, publicado en el Sistema Integral de Gestión Institucional – SIGI, el cual se entiende conocido y aceptado con la suscripción del presente contrato.	
8.Mantener vigente la afiliación y cumplir con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Sistema General de Riesgos Laborales durante la ejecución del contrato. En el evento que se tenga conocimiento sobre adulteraciones, falsificaciones o cualquier otra situación que se derive del cumplimiento de esta obligación, la CONTRATANTE procederá a interponer las acciones a que haya lugar.	En desarrollo de la ejecución contractual, se mantuvo vigente la afiliación y se dio cumplimiento oportuno a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y al Sistema General de Riesgos Laborales durante toda la ejecución del contrato.
9. Atender las instrucciones dadas por el Supervisor del Contrato para la buena ejecución del mismo.	Se cumplió con la obligación contractual
10. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en general se obliga a cumplir con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	Se cumplió con la obligación contractual
11.Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con el artículo 52 de la ley 80 de 1993, y demás normas aplicables en la materia.	Se cumplió con la obligación contractual
12. Desplazarse a nivel nacional e internacional para el cumplimiento de sus obligaciones y ejecución del objeto contractual, conforme lo indique el supervisor del contrato, si a ellos hubiere lugar.	Se cumplió con la obligación contractual
13. Una vez establecida la necesidad de desplazamiento, en el evento en que sea en el exterior, deberá adjuntar, copia del seguro médico vigente, en donde se especifique el cubrimiento total en el exterior.	Se cumplió con la obligación contractual
14.Legalizar los gastos de viaje, manutención y alojamiento dentro del plazo estipulado por la entidad para dicho trámite.	Se cumplió con la obligación contractual
15. Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato de prestación de servicios y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.	Se cumplió con la obligación contractual
16. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse a la SIC en el momento en que sea requerido para la suscripción de	Se cumplió con la obligación contractual

Contratista: Yamile Adriana Sierra Bejarano
No. De Contrato: CONTRATO 13 DE 2025

la correspondiente acta de liquidación, si a ello hubiere lugar, y cualquier documento derivado de la ejecución del contrato.	
17. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Se cumplió con la obligación contractual
18. Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, la Ley 797 de 2003, el decreto 1703 de 2002 y el Decreto reglamentario 510 de 2003 y la Ley 1562 de 2012 y suministrar al supervisor del contrato lo pertinente de haber lugar a ello.	Se cumplió con la obligación contractual
19. Dar cumplimiento a las directrices impartidas por la Presidencia de la República y la Superintendencia de Industria y Comercio, para el uso, manejo y publicación en redes sociales, sobre la información de la entidad y cualquiera que sea de carácter público.	Se cumplió con la obligación contractual
20. Abstenerse de dar información o reporte a medios de comunicación (Radio, Televisión, Prensa, Redes Sociales y cualquier medio impreso o digital) sobre: a) Información confidencial o reservada de la Superintendencia de Industria y Comercio, b) aquella que sea producto o resultado de la ejecución del presente contrato y c) la de carácter reservado de cualquier entidad pública.	Se cumplió con la obligación contractual
21. Tramitar el formato GA01-F10, a la finalización del contrato.	Se cumplió con la obligación contractual
22. Informar al supervisor del contrato, en caso de encontrarse incurso en conflicto de intereses con respecto a las actividades o procesos a su cargo con ocasión a la ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en la ley 1952 de 2019, el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 y los literales f) y g) del artículo 2º de la Ley 2013 del 2019.	Se cumplió con la obligación contractual
23. EL CONTRATISTA deberá cargar en la plataforma del SECOP II cada uno de los informes de los pagos que se realicen en virtud del presente contrato.	En desarrollo de la ejecución contractual, se realizó el cargue oportuno en la plataforma SECOP II de cada uno de los informes correspondientes a los pagos efectuados en virtud del presente contrato.
24. Conocer detalladamente y aplicar (i) la Política de Equidad de Género y Diversidad, (ii) el Protocolo de Prevención y Atención a Violencias Basadas en Género y Discriminación, y (iii) el Protocolo de Acoso Laboral.	Se cumplió con la obligación contractual
25. Propiciar relaciones respetuosas y equitativas, así como prevenir y dar a conocer cualquier conducta de abuso, acoso sexual y cualquier tipo de violencia basada en género que ocurra en el marco de las actividades administrativas y misionales de la SIC, teniendo en cuenta lo estipulado en (i) el Protocolo de Prevención y Atención a Violencia Basada en Género y Discriminación, y (ii) el Protocolo de Acoso Laboral.	Se cumplió con la obligación contractual
26. El CONTRATISTA se obliga a no prestar servicios de asistencia, representación o asesoría en asuntos relacionados con las obligaciones específicas propias	Se cumplió con la obligación contractual

en virtud del presente contrato, ni en aquellos asuntos de los cuales hubiera tenido conocimiento durante la ejecución de las obligaciones aquí previstas, a personas naturales o jurídicas que hayan estado sujetas a la inspección, vigilancia o control de la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. Esta prohibición se mantendrá vigente durante la ejecución del contrato y por un período adicional de un (1) año contado a partir de su terminación.	
27. El CONTRATISTA se obliga a garantizar la confidencialidad, reserva y protección de toda la información, documentos, datos o hechos relacionados con las obligaciones específicas propias en virtud del presente contrato, así como de los asuntos de los cuales hubiera tenido conocimiento durante la ejecución de las obligaciones aquí previstas. Esta obligación incluye, pero no se limita, a garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables en materia de protección y confidencialidad de la información, conforme con lo establecido en la Constitución Política de Colombia, el Decreto 410 de 1971, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la Ley 1340 de 2009, la Decisión CAN 486 de 2000, y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia de protección, confidencialidad y reserva de la información. Esta obligación de confidencialidad permanecerá vigente durante la ejecución del contrato y continuará en pleno efecto por un período adicional, hasta que la información confidencial deje de tener dicho carácter conforme con la normatividad aplicable o por disposición expresa del CONTRATANTE.	Se cumplió con la obligación contractual

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Apoyar jurídicamente al Grupo de Trabajo de Contratación en la revisión, seguimiento y gestión de los trámites de la etapa precontractual, contractual y postcontractual que le sean asignados, de conformidad con la normatividad vigente en materia de contratación estatal, junto con la publicación oportuna de los trámites contractuales adelantados en las diferentes plataformas dispuestas por Colombia Compra Eficiente (SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual) en cumplimiento al cronograma dispuesto para cada proceso..	En desarrollo de la ejecución contractual, se dio cumplimiento a la presente obligación, apoyando jurídicamente al Grupo de Trabajo de Contratación en la revisión, seguimiento y gestión de los trámites de la etapa precontractual, contractual y postcontractual que le sean asignados, de conformidad con la normatividad vigente en materia de contratación estatal, junto con la publicación oportuna de los trámites contractuales adelantados en las diferentes plataformas dispuestas por Colombia Compra Eficiente (SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual) en cumplimiento al cronograma dispuesto para cada proceso.
2. Realizar la revisión jurídica a los documentos precontractuales aportados por el área que requiere la contratación, realizando las recomendaciones a que	En desarrollo de la ejecución contractual, se realizó la revisión jurídica a los documentos precontractuales aportados por el área que requiere la contratación,

haya lugar.	realizando las recomendaciones a que haya lugar.
3. Presentar un informe final de las actividades desarrolladas el día del vencimiento del plazo pactado, el último pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral.	En desarrollo de la ejecución contractual, se brindó acompañamiento jurídico a las diferentes áreas de la entidad en los procesos contractuales.
4. Cumplir con los lineamientos del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental, sistema de gestión de seguridad de la información, sistema de seguridad y salud en el trabajo, así como el Código de Ética del Buen Gobierno de la Superintendencia de Industria y Comercio.	En desarrollo de la ejecución contractual, apoyar la gestión de la publicación y seguimiento de los actos y contratos en el SECOP I y II, así como hacer seguimiento a la aceptación por parte del contratista.
5. Realizar el diligenciamiento y verificación de la información requerida en las plataformas dispuestas por la entidad y en sistema de trámites para la realización de la actividad contractual en las etapas precontractual, contractual y postcontractual que sean indicados por el supervisor.	En desarrollo de la ejecución contractual, se realizó el diligenciamiento y verificación de la información requerida en las plataformas dispuestas por la entidad y en sistema de trámites para la realización de la actividad contractual en las etapas precontractual, contractual y postcontractual que sean indicados por el supervisor.
6. Revisar, analizar y apoyar a las diferentes áreas de origen de la Entidad, en relación con las liquidaciones de contratos radicadas en la dirección que le sean asignadas, haciendo control de legalidad.	En desarrollo de la ejecución contractual, se revisó analizó y apoyó a las diferentes áreas de origen de la Entidad, en relación con las liquidaciones de contratos radicadas en la dirección que le sean asignadas, haciendo control de legalidad.
7. Elaborar diferentes documentos con el fin de comunicar a los Supervisores del contrato y/o diferentes áreas de la entidad, sobre el estado de los distintos procesos contractuales y/o asuntos de su interés, cuando sea necesario.	En desarrollo de la ejecución contractual, se elaboraron documentos con el fin de comunicar a los Supervisores del contrato y/o diferentes áreas de la entidad, sobre el estado de los distintos procesos contractuales y/o asuntos de su interés, cuando sea necesario.
8. Apoyar Jurídicamente en elaboración de las audiencias públicas de análisis de riesgos, de aclaración de pliegos, adjudicaciones y subastas que le sean encomendadas al Grupo de Trabajo de Contratación.	En desarrollo de la ejecución contractual, se apoyó Jurídicamente en elaboración de las audiencias públicas de análisis de riesgos, de aclaración de pliegos, adjudicaciones y subastas que le sean encomendadas al Grupo de Trabajo de Contratación.
9. Hacer parte de los comités verificadores y evaluadores desde el componente jurídico, en desarrollo de los procesos de contratación adelantados por la Entidad, y que le sean designados.	En desarrollo de la ejecución contractual, se hizo parte de los comités verificadores y evaluadores desde el componente jurídico, en desarrollo de los procesos de contratación adelantados por la Entidad, y que le sean designados.
10. Apoyar en el trámite de los procedimientos precontractuales, contractuales y post contractuales, de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Supervisor del contrato.	En desarrollo de la ejecución contractual, se apoyó en el trámite de los procedimientos precontractuales, contractuales y post contractuales, de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Supervisor del contrato.

Contratista: Yamile Adriana Sierra Bejarano
No. De Contrato: CONTRATO 13 DE 2025

11. Proyectar las respuestas jurídicas a requerimientos y/o derechos de petición de cualquier índole que sean asignados.	En desarrollo de la ejecución contractual, se proyectaron las respuestas jurídicas a requerimientos y/o derechos de petición de cualquier índole que sean asignados.
12. Mantener actualizada la información de las bases de datos destinadas al seguimiento y control de la gestión, de conformidad con la gestión adelantada a los trámites asignados.	En desarrollo de la ejecución contractual, se mantuvo actualizada la información de las bases de datos destinadas al seguimiento y control de la gestión, de conformidad con la gestión adelantada a los trámites asignados.

Para constancia se firma el 31 de diciembre de 2025.

YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO

52.837.102 de Bogotá D.C.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52837102	YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO		Calle 88 No. 89 A - 30	3183881252	sierra.yamile@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-11	2025-11	I	07/11/2025	91083846	\$986.300
TOTAL A PAGAR					

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	424.800	0		0		0	0	0	0	424.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	543.700	0	0	0	0	0	0		543.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	17.800				17.800	0	0	17.800			178	17.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora
						Valor Mora Aporte	Total a Pagar
							No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	424.800	424.800
Pensión	1	543.700	543.700
Riesgos Laborales	1	17.800	17.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	986.300	986.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52837102	YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO		Calle 88 No. 89 A - 30	3183881252	sierra.yamile@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-11	2025-11	I	07/11/2025	91083846	\$986.300
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	52837102	SIERRA BEJARANO YAMILE ADRIANA	59	0		N																			231001	3.398.000	543.700	0	0	0	0	EPS002	3.398.000	424.800	14-23	3.398.000	1	17.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Fecha de inicio: 13 de febrero de 2025
Fecha final: 31 de diciembre de 2025

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Trabajo de Contratación de la Superintendencia de Industria y Comercio en el desarrollo de las actividades jurídicas y contractuales que tenga a su cargo.

OBLIGACIONES GENERALES	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica, administrativa y bajo su propia responsabilidad.	En desarrollo de la ejecución contractual, se dio cumplimiento integral al objeto del contrato, actuando con plena autonomía técnica y administrativa, y asumiendo en todo momento la responsabilidad derivada de la prestación de los servicios contratados.
2. Asistir a las reuniones que les sea señaladas y/o programadas por el supervisor del contrato.	En desarrollo de la ejecución contractual, se asistió a las reuniones señaladas y/o programadas por el supervisor del contrato.
3. Presentar un informe final de las actividades desarrolladas el día del vencimiento del plazo pactado, el último pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral.	En desarrollo de la ejecución contractual, se presentó el informe final de las actividades desarrolladas dentro del plazo pactado, junto con el último pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
4. Cumplir con los lineamientos del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental, sistema de gestión de seguridad de la información, sistema de seguridad y salud en el trabajo, así como el Código de Ética del Buen Gobierno de la Superintendencia de Industria y Comercio.	se dio cumplimiento a los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como al Código de Ética y Buen Gobierno de la Superintendencia de Industria y Comercio.
5. Presentar los informes que requiera el supervisor del contrato.	En desarrollo de la ejecución contractual, se presentaron de manera oportuna los informes requeridos por el supervisor del contrato, atendiendo las solicitudes realizadas para el adecuado seguimiento y control de la ejecución contractual.
6. Dar cumplimiento al procedimiento de Administración de Bienes devolutivos y de consumo de la CONTRATANTE, velar por el buen uso de los bienes y elementos entregados por la Contratante, para el ejercicio de las actividades relacionadas con a la ejecución del objeto contractual. Abstenerse de utilizarlos para fines y lugares diferentes a los convenidos, y entregarlos a la finalización del vencimiento del plazo pactado.	Se cumplió con la obligación contractual
7. Mantener y garantizar total confidencialidad sobre la información que le sea entregada para el	Se cumplió con la obligación contractual

Contratista: Yamile Adriana Sierra Bejarano
No. De Contrato: CONTRATO 13 DE 2025

cumplimiento del objeto del contrato, durante la ejecución del mismo y con posterioridad a su finalización, la cual no será compartida o divulgada a terceras personas no relacionadas con el desarrollo de las labores encomendadas por la CONTRATANTE. Cualquier información que sea requerida sólo será suministrada previa autorización escrita y expresa dada por la CONTRATANTE. Así mismo, deberá cumplir lo estipulado en el documento: Acuerdo de seguridad y privacidad para contratistas, publicado en el Sistema Integral de Gestión Institucional – SIGI, el cual se entiende conocido y aceptado con la suscripción del presente contrato.	
8.Mantener vigente la afiliación y cumplir con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Sistema General de Riesgos Laborales durante la ejecución del contrato. En el evento que se tenga conocimiento sobre adulteraciones, falsificaciones o cualquier otra situación que se derive del cumplimiento de esta obligación, la CONTRATANTE procederá a interponer las acciones a que haya lugar.	En desarrollo de la ejecución contractual, se mantuvo vigente la afiliación y se dio cumplimiento oportuno a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y al Sistema General de Riesgos Laborales durante toda la ejecución del contrato.
9. Atender las instrucciones dadas por el Supervisor del Contrato para la buena ejecución del mismo.	Se cumplió con la obligación contractual
10. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en general se obliga a cumplir con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	Se cumplió con la obligación contractual
11.Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con el artículo 52 de la ley 80 de 1993, y demás normas aplicables en la materia.	Se cumplió con la obligación contractual
12. Desplazarse a nivel nacional e internacional para el cumplimiento de sus obligaciones y ejecución del objeto contractual, conforme lo indique el supervisor del contrato, si a ellos hubiere lugar.	Se cumplió con la obligación contractual
13. Una vez establecida la necesidad de desplazamiento, en el evento en que sea en el exterior, deberá adjuntar, copia del seguro médico vigente, en donde se especifique el cubrimiento total en el exterior.	Se cumplió con la obligación contractual
14.Legalizar los gastos de viaje, manutención y alojamiento dentro del plazo estipulado por la entidad para dicho trámite.	Se cumplió con la obligación contractual
15. Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato de prestación de servicios y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.	Se cumplió con la obligación contractual
16. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse a la SIC en el momento en que sea requerido para la suscripción de	Se cumplió con la obligación contractual

Contratista: Yamile Adriana Sierra Bejarano
No. De Contrato: CONTRATO 13 DE 2025

la correspondiente acta de liquidación, si a ello hubiere lugar, y cualquier documento derivado de la ejecución del contrato.	
17. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Se cumplió con la obligación contractual
18. Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, la Ley 797 de 2003, el decreto 1703 de 2002 y el Decreto reglamentario 510 de 2003 y la Ley 1562 de 2012 y suministrar al supervisor del contrato lo pertinente de haber lugar a ello.	Se cumplió con la obligación contractual
19. Dar cumplimiento a las directrices impartidas por la Presidencia de la República y la Superintendencia de Industria y Comercio, para el uso, manejo y publicación en redes sociales, sobre la información de la entidad y cualquiera que sea de carácter público.	Se cumplió con la obligación contractual
20. Abstenerse de dar información o reporte a medios de comunicación (Radio, Televisión, Prensa, Redes Sociales y cualquier medio impreso o digital) sobre: a) Información confidencial o reservada de la Superintendencia de Industria y Comercio, b) aquella que sea producto o resultado de la ejecución del presente contrato y c) la de carácter reservado de cualquier entidad pública.	Se cumplió con la obligación contractual
21. Tramitar el formato GA01-F10, a la finalización del contrato.	Se cumplió con la obligación contractual
22. Informar al supervisor del contrato, en caso de encontrarse incurso en conflicto de intereses con respecto a las actividades o procesos a su cargo con ocasión a la ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en la ley 1952 de 2019, el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 y los literales f) y g) del artículo 2º de la Ley 2013 del 2019.	Se cumplió con la obligación contractual
23. EL CONTRATISTA deberá cargar en la plataforma del SECOP II cada uno de los informes de los pagos que se realicen en virtud del presente contrato.	En desarrollo de la ejecución contractual, se realizó el cargue oportuno en la plataforma SECOP II de cada uno de los informes correspondientes a los pagos efectuados en virtud del presente contrato.
24. Conocer detalladamente y aplicar (i) la Política de Equidad de Género y Diversidad, (ii) el Protocolo de Prevención y Atención a Violencias Basadas en Género y Discriminación, y (iii) el Protocolo de Acoso Laboral.	Se cumplió con la obligación contractual
25. Propiciar relaciones respetuosas y equitativas, así como prevenir y dar a conocer cualquier conducta de abuso, acoso sexual y cualquier tipo de violencia basada en género que ocurra en el marco de las actividades administrativas y misionales de la SIC, teniendo en cuenta lo estipulado en (i) el Protocolo de Prevención y Atención a Violencia Basada en Género y Discriminación, y (ii) el Protocolo de Acoso Laboral.	Se cumplió con la obligación contractual
26. El CONTRATISTA se obliga a no prestar servicios de asistencia, representación o asesoría en asuntos relacionados con las obligaciones específicas propias	Se cumplió con la obligación contractual

en virtud del presente contrato, ni en aquellos asuntos de los cuales hubiera tenido conocimiento durante la ejecución de las obligaciones aquí previstas, a personas naturales o jurídicas que hayan estado sujetas a la inspección, vigilancia o control de la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. Esta prohibición se mantendrá vigente durante la ejecución del contrato y por un período adicional de un (1) año contado a partir de su terminación.	
27. El CONTRATISTA se obliga a garantizar la confidencialidad, reserva y protección de toda la información, documentos, datos o hechos relacionados con las obligaciones específicas propias en virtud del presente contrato, así como de los asuntos de los cuales hubiera tenido conocimiento durante la ejecución de las obligaciones aquí previstas. Esta obligación incluye, pero no se limita, a garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables en materia de protección y confidencialidad de la información, conforme con lo establecido en la Constitución Política de Colombia, el Decreto 410 de 1971, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la Ley 1340 de 2009, la Decisión CAN 486 de 2000, y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia de protección, confidencialidad y reserva de la información. Esta obligación de confidencialidad permanecerá vigente durante la ejecución del contrato y continuará en pleno efecto por un período adicional, hasta que la información confidencial deje de tener dicho carácter conforme con la normatividad aplicable o por disposición expresa del CONTRATANTE.	Se cumplió con la obligación contractual

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Apoyar jurídicamente al Grupo de Trabajo de Contratación en la revisión, seguimiento y gestión de los trámites de la etapa precontractual, contractual y postcontractual que le sean asignados, de conformidad con la normatividad vigente en materia de contratación estatal, junto con la publicación oportuna de los trámites contractuales adelantados en las diferentes plataformas dispuestas por Colombia Compra Eficiente (SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual) en cumplimiento al cronograma dispuesto para cada proceso..	En desarrollo de la ejecución contractual, se dio cumplimiento a la presente obligación, apoyando jurídicamente al Grupo de Trabajo de Contratación en la revisión, seguimiento y gestión de los trámites de la etapa precontractual, contractual y postcontractual que le sean asignados, de conformidad con la normatividad vigente en materia de contratación estatal, junto con la publicación oportuna de los trámites contractuales adelantados en las diferentes plataformas dispuestas por Colombia Compra Eficiente (SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual) en cumplimiento al cronograma dispuesto para cada proceso.
2. Realizar la revisión jurídica a los documentos precontractuales aportados por el área que requiere la contratación, realizando las recomendaciones a que	En desarrollo de la ejecución contractual, se realizó la revisión jurídica a los documentos precontractuales aportados por el área que requiere la contratación,

haya lugar.	realizando las recomendaciones a que haya lugar.
3. Presentar un informe final de las actividades desarrolladas el día del vencimiento del plazo pactado, el último pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral.	En desarrollo de la ejecución contractual, se brindó acompañamiento jurídico a las diferentes áreas de la entidad en los procesos contractuales.
4. Cumplir con los lineamientos del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental, sistema de gestión de seguridad de la información, sistema de seguridad y salud en el trabajo, así como el Código de Ética del Buen Gobierno de la Superintendencia de Industria y Comercio.	En desarrollo de la ejecución contractual, apoyar la gestión de la publicación y seguimiento de los actos y contratos en el SECOP I y II, así como hacer seguimiento a la aceptación por parte del contratista.
5. Realizar el diligenciamiento y verificación de la información requerida en las plataformas dispuestas por la entidad y en sistema de trámites para la realización de la actividad contractual en las etapas precontractual, contractual y postcontractual que sean indicados por el supervisor.	En desarrollo de la ejecución contractual, se realizó el diligenciamiento y verificación de la información requerida en las plataformas dispuestas por la entidad y en sistema de trámites para la realización de la actividad contractual en las etapas precontractual, contractual y postcontractual que sean indicados por el supervisor.
6. Revisar, analizar y apoyar a las diferentes áreas de origen de la Entidad, en relación con las liquidaciones de contratos radicadas en la dirección que le sean asignadas, haciendo control de legalidad.	En desarrollo de la ejecución contractual, se revisó analizó y apoyó a las diferentes áreas de origen de la Entidad, en relación con las liquidaciones de contratos radicadas en la dirección que le sean asignadas, haciendo control de legalidad.
7. Elaborar diferentes documentos con el fin de comunicar a los Supervisores del contrato y/o diferentes áreas de la entidad, sobre el estado de los distintos procesos contractuales y/o asuntos de su interés, cuando sea necesario.	En desarrollo de la ejecución contractual, se elaboraron documentos con el fin de comunicar a los Supervisores del contrato y/o diferentes áreas de la entidad, sobre el estado de los distintos procesos contractuales y/o asuntos de su interés, cuando sea necesario.
8. Apoyar Jurídicamente en elaboración de las audiencias públicas de análisis de riesgos, de aclaración de pliegos, adjudicaciones y subastas que le sean encomendadas al Grupo de Trabajo de Contratación.	En desarrollo de la ejecución contractual, se apoyó Jurídicamente en elaboración de las audiencias públicas de análisis de riesgos, de aclaración de pliegos, adjudicaciones y subastas que le sean encomendadas al Grupo de Trabajo de Contratación.
9. Hacer parte de los comités verificadores y evaluadores desde el componente jurídico, en desarrollo de los procesos de contratación adelantados por la Entidad, y que le sean designados.	En desarrollo de la ejecución contractual, se hizo parte de los comités verificadores y evaluadores desde el componente jurídico, en desarrollo de los procesos de contratación adelantados por la Entidad, y que le sean designados.
10. Apoyar en el trámite de los procedimientos precontractuales, contractuales y post contractuales, de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Supervisor del contrato.	En desarrollo de la ejecución contractual, se apoyó en el trámite de los procedimientos precontractuales, contractuales y post contractuales, de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Supervisor del contrato.

Contratista: Yamile Adriana Sierra Bejarano
No. De Contrato: CONTRATO 13 DE 2025

11. Proyectar las respuestas jurídicas a requerimientos y/o derechos de petición de cualquier índole que sean asignados.	En desarrollo de la ejecución contractual, se proyectaron las respuestas jurídicas a requerimientos y/o derechos de petición de cualquier índole que sean asignados.
12. Mantener actualizada la información de las bases de datos destinadas al seguimiento y control de la gestión, de conformidad con la gestión adelantada a los trámites asignados.	En desarrollo de la ejecución contractual, se mantuvo actualizada la información de las bases de datos destinadas al seguimiento y control de la gestión, de conformidad con la gestión adelantada a los trámites asignados.

Para constancia se firma el 31 de diciembre de 2025.

YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO

52.837.102 de Bogotá D.C.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52837102	YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO		Calle 88 No. 89 A - 30	3183881252	sierra.yamile@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	07/11/2025	91083846	\$986.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	424.800	0		0		0	0	0	0	424.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	543.700	0	0	0	0	0	0		543.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	17.800				17.800	0	0	17.800			178	17.800	1

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	

TOTALES PARAFISCALES				No. Afiliados
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	424.800	424.800
Pensión	1	543.700	543.700
Riesgos Laborales	1	17.800	17.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	986.300	986.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52837102	YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO		Calle 88 No. 89 A - 30	3183881252	sierra.yamile@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-11	2025-11	I	07/11/2025	91083846	\$986.300

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	52837102	SIERRA BEJARANO YAMILE ADRIANA	59	0		N																		231001	3.398.000	543.700	0	0	0	0	EPS002	3.398.000	424.800	14-23	3.398.000	1	17.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Dependencia: Grupo de Trabajo de Contratación
 Contratista: YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO
 Supervisor(a): LUISA FERNANDA ACEVEDO PASOS
 No. De Contrato: 13 de 2025
 Periodo informado: 1 al 31 de diciembre de 2025

Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Trabajo de Contratación de la Superintendencia de Industria y Comercio en el desarrollo de las actividades jurídicas y contractuales que tenga a su cargo.

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

Obligación Contractual No. 1	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
1. Apoyar jurídicamente al Grupo de Trabajo de Contratación en la revisión, seguimiento y gestión de los trámites de la etapa precontractual, contractual y postcontractual que le sean asignados, de conformidad con la normatividad vigente en materia de contratación estatal, junto con la publicación oportuna de los trámites contractuales adelantados en las diferentes plataformas dispuestas por Colombia Compra Eficiente (SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual) en cumplimiento al cronograma dispuesto para cada proceso.	87%	13%
Actividades realizadas No 1		
- En virtud del proceso SIC 31 DE 2025- Extintores – Mínima Cuantía se realizó el seguimiento del mismo en plataforma SECOP II. El proceso en su cierre no tuvo ofertas, por lo que se proyectó y se cargó el Acto Administrativo que declaró desierto el proceso. - Se proyectó el Acto Administrativo de justificación de contratación directa con el INM, posteriormente se proyectó la minuta del convenio y se cargó en la plataforma SECOP II. - Se realizó la evaluación jurídica del proceso SIC 33 DE 2025 – Purificadores de agua, se adjudicó y se proyectó la aceptación de oferta. - Se adelantó la revisión de las modificaciones, trámite y publicación de los contratos: 1055 de 2025. 1060 de 2025. 676 de 2025. 517 de 2025. 1131 de 2025. 204 de 2025. 969 de 2025. 1109 de 2025. 512 de 2025.		
Evidencias para obligación No. 1		

Dependencia: Grupo de Trabajo de Contratación
Contratista: YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO
Supervisor(a): LUISA FERNANDA ACEVEDO PASOS
No. De Contrato: 13 de 2025
Periodo informado: 1 al 31 de diciembre de 2025

Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Trabajo de Contratación de la Superintendencia de Industria y Comercio en el desarrollo de las actividades jurídicas y contractuales que tenga a su cargo.

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

- Enlace de evidencia: [INFORME DICIEMBRE DE 2025 - INFORME FINA - 13 DE 2025](#).

Obligación Contractual No. 2	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
Realizar la revisión jurídica a los documentos precontractuales aportados por el área que requiere la contratación, realizando las recomendaciones a que haya lugar.	86%	14%
Actividades realizadas No 2		
- Se adelantó la revisión de las modificaciones de los contratos: - 1055 de 2025. - 1060 de 2025. - 676 de 2025. - 517 de 2025. - 1131 de 2025. - 204 de 2025. - 969 de 2025. - 1109 de 2025. - 512 de 2025.		
Evidencias para obligación No. 2		
Enlace de evidencia: INFORME DICIEMBRE DE 2025 - INFORME FINA - 13 DE 2025.		

Obligación Contractual No. 3	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
Brindar acompañamiento jurídico a las diferentes áreas de la entidad en los procesos contractuales.	87%	13%
Actividades realizadas No 3		

Dependencia: Grupo de Trabajo de Contratación
Contratista: YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO
Supervisor(a): LUISA FERNANDA ACEVEDO PASOS
No. De Contrato: 13 de 2025
Periodo informado: 1 al 31 de diciembre de 2025

Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Trabajo de Contratación de la Superintendencia de Industria y Comercio en el desarrollo de las actividades jurídicas y contractuales que tenga a su cargo.

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

1. En virtud del proceso SIC 31 DE 2025- Extintores – Mínima Cuantía se realizó el seguimiento del mismo en plataforma SECOP II. El proceso en su cierre no tuvo ofertas, por lo que se proyectó y se cargó el Acto Administrativo que declaró desierto el proceso.
2. Se proyectó el Acto Administrativo de justificación de contratación directa con el INM, posteriormente se proyectó la minuta del convenio y se cargó en la plataforma SECOP II.
3. Se realizó la evaluación jurídica del proceso SIC 33 DE 2025 – Purificadores de agua, se adjudicó y se proyectó la aceptación de oferta.
4. Se adelantó la revisión de las modificaciones, trámite y publicación de los contratos:
 - 1055 de 2025.
 - 1060 de 2025.
 - 676 de 2025.
 - 517 de 2025.
 - 1131 de 2025.
 - 204 de 2025.
 - 969 de 2025.
 - 1109 de 2025.
 - 512 de 2025.
5. Se brindó acompañamiento a la Dirección Administrativa frente al servicio de recarga de extintores, teniendo en cuenta la Declaratoria Desierta del proceso SIC 31 DE 2025.
6. Se brindó acompañamiento a la Red Nacional, frente a la adquisición de cintas para el traslado de elementos de una sede a otra en la Casa de Barranquilla.

Evidencias para obligación No. 3

Enlace de evidencia: [INFORME DICIEMBRE DE 2025 - INFORME FINA - 13 DE 2025.](#)

Obligación Contractual No. 4	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
Apoyar la gestión de la publicación y seguimiento de los actos y contratos en el SECOP I y II, así como hacer seguimiento a la aceptación por parte del contratista.	87%	13%

Dependencia: Grupo de Trabajo de Contratación
Contratista: YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO
Supervisor(a): LUISA FERNANDA ACEVEDO PASOS
No. De Contrato: 13 de 2025
Periodo informado: 1 al 31 de diciembre de 2025

Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Trabajo de Contratación de la Superintendencia de Industria y Comercio en el desarrollo de las actividades jurídicas y contractuales que tenga a su cargo.

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

Actividades realizadas No 4		
1. Se publicó el Acto Administrativo que declaró desierto el proceso. 2. Se publicó el Acto Administrativo de justificación de contratación directa con el INM, posteriormente se proyectó la minuta del convenio y se cargó en la plataforma SECOP II. 3. Se publicó y publicó la evaluación jurídica del proceso SIC 33 DE 2025 – Purificadores de agua, se adjudicó y se proyectó la aceptación de oferta. 4. Se adelantó la revisión de las modificaciones, trámite y publicación de los contratos: - 1055 de 2025. - 1060 de 2025. - 676 de 2025. - 517 de 2025. - 1131 de 2025. - 204 de 2025. - 969 de 2025. - 1109 de 2025. - 512 de 2025.		
Evidencias para obligación No. 4		
• Enlace de evidencia: INFORME DICIEMBRE DE 2025 - INFORME FINA - 13 DE 2025.		
Obligación Contractual No. 5	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
Realizar el diligenciamiento y verificación de la información requerida en las plataformas dispuestas por la entidad y en sistema de trámites para la realización de la actividad contractual en las etapas precontractual, contractual y postcontractual que sean indicados por el supervisor.	87%	13%
Actividades realizadas No 5		
Se diligenció la base de datos dispuesta para relacionar los estados de los procesos asignados.		
Evidencias para obligación No. 5		

Dependencia: Grupo de Trabajo de Contratación
Contratista: YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO
Supervisor(a): LUISA FERNANDA ACEVEDO PASOS
No. De Contrato: 13 de 2025

Periodo informado: 1 al 31 de diciembre de 2025

Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Trabajo de Contratación de la Superintendencia de Industria y Comercio en el desarrollo de las actividades jurídicas y contractuales que tenga a su cargo.

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

[BASE 2025.xlsx](#)

Obligación Contractual No. 6	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
Revisar, analizar y apoyar a las diferentes áreas de origen de la Entidad, en relación con las liquidaciones de contratos radicadas en la dirección que le sean asignadas, haciendo control de legalidad.	87%	26%
Actividades realizadas No 6		
Actividad no requerida en el periodo. Sin embargo, se han adelantado los siguientes trámites. - En virtud del proceso SIC 31 DE 2025- Extintores – Mínima Cuantía se realizó el seguimiento del mismo en plataforma SECOP II. El proceso en su cierre no tuvo ofertas, por lo que se proyectó y se cargó el Acto Administrativo que declaró desierto el proceso. - Se proyectó el Acto Administrativo de justificación de contratación directa con el INM, posteriormente se proyectó la minuta del convenio y se cargó en la plataforma SECOP II. - Se realizó la evaluación jurídica del proceso SIC 33 DE 2025 – Purificadores de agua, se adjudicó y se proyectó la aceptación de oferta. - Se adelantó la revisión de las modificaciones, trámite y publicación de los contratos: 1055 de 2025. 1060 de 2025. 676 de 2025. 517 de 2025. 1131 de 2025. 204 de 2025. 969 de 2025. 1109 de 2025. 512 de 2025. - Se brindó acompañamiento a la Dirección Administrativa frente al servicio de recarga de extintores, teniendo en cuenta la Declaratoria Desierta del proceso SIC 31 DE 2025. - Se brindó acompañamiento a la Red Nacional, frente a la adquisición de cintas para el traslado de elementos de una sede a otra en la Casa de Barranquilla.		
Evidencias para obligación No. 6		

Dependencia: Grupo de Trabajo de Contratación
Contratista: YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO
Supervisor(a): LUISA FERNANDA ACEVEDO PASOS
No. De Contrato: 13 de 2025

Periodo informado: 1 al 31 de diciembre de 2025

Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Trabajo de Contratación de la Superintendencia de Industria y Comercio en el desarrollo de las actividades jurídicas y contractuales que tenga a su cargo.

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

Ténganse en cuenta las evidencias de los informes anteriores y el presente.

Obligación Contractual No. 7	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
Elaborar diferentes documentos con el fin de comunicar a los Supervisores del contrato y/o diferentes áreas de la entidad, sobre el estado de los distintos procesos contractuales y/o asuntos de su interés, cuando sea necesario.	87%	13%

Actividades realizadas No 7

Se remitieron por sistema de trámites, los oficios informando el trámite de los procesos radicados, respecto de las siguientes actividades:

Designación de comité evaluador Proceso SIC 33 DE 2025.

Evidencias para obligación No. 7

1. Enlace de evidencia: [INFORME DICIEMBRE DE 2025 - INFORME FINA - 13 DE 2025.](#)

Obligación Contractual No. 8	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
Apoyar Jurídicamente en elaboración de las audiencias públicas de análisis de riesgos, de aclaración de pliegos, adjudicaciones y subastas que le sean encomendadas al Grupo de Trabajo de Contratación.	87%	13%

Actividades realizadas No. 8

1. Se adjudicó el proceso SIC 33 DE 2025.
2. Se creó el contrato 1713 de 2025, suscrito con el INM.

Evidencias para obligación No. 8

1. Enlace de evidencia: [INFORME DICIEMBRE DE 2025 - INFORME FINA - 13 DE 2025.](#)

Dependencia: Grupo de Trabajo de Contratación
Contratista: YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO
Supervisor(a): LUISA FERNANDA ACEVEDO PASOS
No. De Contrato: 13 de 2025
Periodo informado: 1 al 31 de diciembre de 2025

Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Trabajo de Contratación de la Superintendencia de Industria y Comercio en el desarrollo de las actividades jurídicas y contractuales que tenga a su cargo.

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

Obligación Contractual No. 9	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
Hacer parte de los comités verificadores y evaluadores desde el componente jurídico, en desarrollo de los procesos de contratación adelantados por la Entidad, y que le sean designados.	87%	13%
Actividades realizadas No 9		
Se realizó la evaluación jurídica del proceso SIC 33 DE 2025.		
Evidencias para obligación No. 9		
Enlace de evidencia: INFORME DICIEMBRE DE 2025 - INFORME FINA - 13 DE 2025.		
Obligación Contractual No. 10	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
Apoyar en el trámite de los procedimientos precontractuales, contractuales y post contractuales, de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Supervisor del contrato.	87%	13%
Actividades realizadas No 10		
- En virtud del proceso SIC 31 DE 2025- Extintores – Mínima Cuantía se realizó el seguimiento del mismo en plataforma SECOP II. El proceso en su cierre no tuvo ofertas, por lo que se proyectó y se cargó el Acto Administrativo que declaró desierto el proceso. - Se proyectó el Acto Administrativo de justificación de contratación directa con el INM, posteriormente se proyectó la minuta del convenio y se cargó en la plataforma SECOP II. - Se realizó la evaluación jurídica del proceso SIC 33 DE 2025 – Purificadores de agua, se adjudicó y se proyectó la aceptación de oferta. - Se adelantó la revisión de las modificaciones, trámite y publicación de los contratos:		

Dependencia: Grupo de Trabajo de Contratación
Contratista: YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO
Supervisor(a): LUISA FERNANDA ACEVEDO PASOS
No. De Contrato: 13 de 2025

Periodo informado: 1 al 31 de diciembre de 2025

Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Trabajo de Contratación de la Superintendencia de Industria y Comercio en el desarrollo de las actividades jurídicas y contractuales que tenga a su cargo.

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

- 1055 de 2025.
- 1060 de 2025.
- 676 de 2025.
- 517 de 2025.
- 1131 de 2025.
- 204 de 2025.
- 969 de 2025.
- 1109 de 2025.
- 512 de 2025.

Evidencias para obligación No. 10

Enlace de evidencia: [INFORME DICIEMBRE DE 2025 - INFORME FINA - 13 DE 2025.](#)

Obligación Contractual No. 11	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
Proyectar las respuestas jurídicas a requerimientos y/o derechos de petición de cualquier índole que sean asignados.	87%	13%

Actividades realizadas No 11

Actividad no requerida en el periodo. Sin embargo, se han adelantado los siguientes trámites.

7. En virtud del proceso SIC 31 DE 2025- Extintores – Mínima Cuantía se realizó el seguimiento del mismo en plataforma SECOP II. El proceso en su cierre no tuvo ofertas, por lo que se proyectó y se cargó el Acto Administrativo que declaró desierto el proceso.
8. Se proyectó el Acto Administrativo de justificación de contratación directa con el INM, posteriormente se proyectó la minuta del convenio y se cargó en la plataforma SECOP II.
9. Se realizó la evaluación jurídica del proceso SIC 33 DE 2025 – Purificadores de agua, se adjudicó y se proyectó la aceptación de oferta.
10. Se adelantó la revisión de las modificaciones, trámite y publicación de los contratos:

Dependencia: Grupo de Trabajo de Contratación
Contratista: YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO
Supervisor(a): LUISA FERNANDA ACEVEDO PASOS
No. De Contrato: 13 de 2025

Periodo informado: 1 al 31 de diciembre de 2025

Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Trabajo de Contratación de la Superintendencia de Industria y Comercio en el desarrollo de las actividades jurídicas y contractuales que tenga a su cargo.

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS

- 1055 de 2025.
- 1060 de 2025.
- 676 de 2025.
- 517 de 2025.
- 1131 de 2025.
- 204 de 2025.
- 969 de 2025.
- 1109 de 2025.
- 512 de 2025.

11. Se brindó acompañamiento a la Dirección Administrativa frente al servicio de recarga de extintores, teniendo en cuenta la Declaratoria Desierta del proceso SIC 31 DE 2025.

Se brindó acompañamiento a la Red Nacional, frente a la adquisición de cintas para el traslado de elementos de una sede a otra en la Casa de Barranquilla.

Evidencias para obligación No. 11

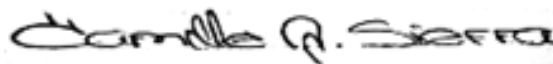
Enlace de evidencia: [INFORME DICIEMBRE DE 2025 - INFORME FINA - 13 DE 2025.](#)

Obligación Contractual No. 12	% Acumulado meses anteriores	% Avance mensual
Realizar la revisión jurídica a los documentos precontractuales aportados por el área que requiere la contratación, realizando las recomendaciones a que haya lugar	87%	13%
Actividades realizadas No 12		
Se diligenció la base de datos dispuesta para relacionar los estados de los procesos asignados.		
Evidencias para obligación No. 12		
BASE 2025.xlsx		

Dependencia: Grupo de Trabajo de Contratación
Contratista: YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO
Supervisor(a): LUISA FERNANDA ACEVEDO PASOS
No. De Contrato: 13 de 2025
Periodo informado: 1 al 31 de diciembre de 2025

Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar al Grupo de Trabajo de Contratación de la Superintendencia de Industria y Comercio en el desarrollo de las actividades jurídicas y contractuales que tenga a su cargo.

ANEXO MENSUAL DE EVIDENCIAS



YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO
CONTRATISTA

Visto Bueno de la supervisión:



Nombre: Luisa Fernanda Acevedo Pasos
Dependencia: Grupo de trabajo de Contratos
Fecha de Aprobación: 15/12/2025

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	07/11/2025	91083846	\$986.300	

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	424.800	0		0		0	0	0	0	424.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	543.700	0	0	0	0	0	0		543.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	17.800				17.800	0	0	17.800			178	17.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				No. Afiliados
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	424.800	424.800
Pensión	1	543.700	543.700
Riesgos Laborales	1	17.800	17.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	986.300	986.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52837102	YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO		Calle 88 No. 89 A - 30	3183881252	sierra.yamile@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-11	2025-11	I	07/11/2025	91083846	\$986.300

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IDE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	52837102	SIERRA BEJARANO YAMILE ADRIANA	59	0		N																			231001	3.398.000	543.700	0	0	0	0	EPS002	3.398.000	424.800	14-23	3.398.000	1	17.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52837102	YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO		Calle 88 No. 89 A - 30	3183881252	sierra.yamile@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-12	2025-12	I	09/12/2025	92087663	\$986.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	424.800	0		0		0	0	0	0	424.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	543.700	0	0	0	0	0	0		543.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	17.800				17.800	0	0	17.800			178	17.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	424.800	424.800
Pensión	1	543.700	543.700
Riesgos Laborales	1	17.800	17.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	986.300	986.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52837102	YAMILE ADRIANA SIERRA BEJARANO		Calle 88 No. 89 A - 30	3183881252	sierra.yamile@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-12	2025-12	I	09/12/2025	92087663	\$986.300
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																								
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52837102	SIERRA BEJARANO YAMILE ADRIANA	59	0		N																			EPS002	3.398.000	424.800	14-23	3.398.000	1	17.800		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA